



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES DE VIVIENDA

Se deberán presentar fotocopias

Con carácter general

✓	DNI/NIE/Certificado de Registro de Ciudadano de la UE, por exigencia de la Comunidad de Madrid para el visado de contrato (solo en el caso de no autorizarnos a consultar tus datos)
✓	Libro de Familia, en su defecto, Certificado de matrimonio, certificado de nacimiento según proceda

Según circunstancias

Persona separada o divorciada	Testimonio Judicial de Sentencia Firme de separación o divorcio
	Testimonio Judicial del Convenio Regulador (si procede)
Familia monoparental (Menores en la solicitud con un único progenitor)	Testimonio Judicial de Sentencia firme de ostentar la guarda y custodia de hijos menores
Familia numerosa	Título acreditativo de Familia Numerosa en vigor (solo en el caso de no autorizarnos a consultar tus datos)
Si no se acredita 1 año de residencia en el Municipio de Madrid	Certificado de Vida Laboral actual
	Certificado de empresa que acredite antigüedad, domicilio y código postal del centro de trabajo (Trabajador por cuenta ajena)
	Declaración Censal y domicilio de la actividad (Trabajador por cuenta propia)
	Nombramiento como personal funcionario en Administración Pública que acredite antigüedad y domicilio del centro de trabajo (Funcionario Público)
Movilidad Reducida	Certificado de necesidad de vivienda adaptada
Discapacidad	Certificado acreditativo del grado de discapacidad superior al 33% y/o con Grado III de Gran Dependencia